

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCION:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## TRASLADO

por mejora de local, del comercio de tejidos de «Herrero y Sánchez» (Los Chicos), de la calle de Juan Bravo, número 13, al número 10 de la misma, donde tuvo el comercio de paños D. Francisco Sanz Durán.

## POLÍTICA FINANCIERA

El ministro de Hacienda tiene motivos para estar satisfecho del resultado del empréstito en amortizable para convertir las Obligaciones del Tesoro.

Alentado por el éxito se propone recoger de la cartera del Banco de España pagarés del Tesoro por valor de 25 millones de pesetas. Lo que es de desear que continúe la Hacienda en este camino de prosperidad y que en plazo breve pueda realizarse una de las obras que mayor crédito nos daría en el extranjero y que serviría para llegar al ideal que acariciaba con tanto empeño el malogrado señor Fernández Villaverde: al saneamiento de la moneda española y por consiguiente á la par en los cambios.

Está demostrado que puede conseguirse simultáneamente este bello ideal y la mejora y reforma en todos los servicios públicos, habiendo, como hay, una base sólida, el aumento creciente de los ingresos del Tesoro.

Sería lamentable que las cuestiones de interés político viniesen á interrumpir la marcha que sigue la Hacienda española. Lo que debería hacerse, y es de esperar que se haga, es procurar, en la rectificación de las tarifas arancelarias, el mejor acierto, así como en la reforma de la ley especial del impuesto sobre los alcoholes, favoreciendo, en justicia, á los productores y aumentando la renta del Estado por este concepto; y si tal cosa se consiguiese, sería miel sobre hojuelas.

## ECOS DE ROMA

El nuevo patriarca latino.—La competencia por el protectorado de los cristianos en Oriente.—Una Encíclica del Papa.

Dentro de muy pronto el Papa publicará el nombramiento del nuevo patriarca latino de Jerusalén.

Antes de proceder á esta importantísima elección, Pío X ha querido consultar á la Congregación cardenalicia de Propaganda Fide y de la cual es perfecto el cardenal Gotti.

El nombramiento de este patriarca es esperado con vivísimo interés por las naciones europeas que se disputan el protectorado de los cristianos en Oriente. Francia, Alemania, Italia y Austria están trabajando activamente en estos días para influir ante el Vaticano á fin de que sea nombrado para ocupar tan alto puesto un prelado de su respectiva nacionalidad. Francia, á pesar de lo ocurrido, ha dado encargo al caracterizado arqueólogo monseñor Duchesne, camarero de honor del Papa, de influir cerca de Merry del Val, que le profesa sincera amistad, para que el padre Lamane, de los Hermanos del Sagrado Corazón para las misiones

en Oriente, sea preferido por Pío X para el puesto de patriarca de Jerusalén.

Según se asegura, Pío X está resuelto á nombrar á un prelado italiano, mucho más cuando aumentan á diario los establecimientos religiosos en Oriente que, abandonando el protectorado de Francia, pasan al de Italia.

En el espacio de un año, después de iniciada en Francia la persecución contra la Iglesia, abandonaron el protectorado de Francia para pasar al de Italia: 7 iglesias, 10 escuelas, 2 capillas y 3 conventos.

Es también notable el número de los establecimientos que pasaron al protectorado de Alemania.

Naturalmente, las cifras de los establecimientos que abandonan el protectorado de Francia aumentan á diario.

Como ha anunciado el telégrafo, Pío X acaba de dirigir al episcopado católico una carta encíclica encareciendo los estudios de la Biblia en los seminarios, y censurando las tendencias revolucionarias de los factores de la exégesis bíblica.

RÁPIDA

## EL "TRUST," DE PERIÓDICOS

Es conversación de las que privan en la corte, y no huelgan para el tema un par de líneas. Dijéronnos los correponales que el «trust» era ya un hecho y así parece ser cierto. En los diarios *Imparcial*, *Liberal* y *Heraldo*, tres periódicos que *fuman en pipa*.

Los grandes rotativos que preparaban el tacto de codos, encuentran en sus colegas un ambiente hostilmente despectivo y hay pie de periódico con crédito en la opinión que califica de insensato el empeño, y á vuelta de apellidar Rey del chibalete al jefe de ese empecatado «trust», declara abiertamente que rechazaría toda participación en éste, y condena con duros términos esa nefanda asociación que desnaturaliza despiadadamente los fines de la prensa.

Allá ellos, los que se ayuntan borrarando tradiciones de independencia gallarda, y los que cantan himnos de pudor más simpáticos desde luego al público que la nueva tendencia de mercantilizar la opinión á gusto de un par de ciudadanos. Para nosotros los periódicos y periodistas provincianos, están esas cosas tan distantes é inhaceras, que solo á curiosidad nos mueven y á registrar la nota de un asunto que ocupa la atención á estas horas.

## Consejo de ministros

En la tarde de anteaer se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la reunión asistió el general Ferrer, subsecretario del ministerio de Marina, por ausencia de este ministro.

A poco de comenzar el Consejo, se retiró el ministro de Hacienda por encontrarse indispueto y también el ministro de la Guerra abandonó la Presidencia antes de que terminase el Consejo, por tener que marchar á San Sebastián á esperar á su Majestad el Rey.

El ministro de Fomento anunció, al entrar en el Consejo, que á las diez de la noche tenía el propósito de marchar á Aranda de Duero.

Se facilitó á la prensa la correspondiente nota oficiosa de la cual interesamos lo que sigue.

Quedaron aprobados los expedientes de trámite que sometieron al Consejo los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

El de Hacienda expuso el resultado de las conferencias celebradas con los representantes de las Provincias Vascongadas acerca del concierto económico.

Se acordó que el convenio vigente quede prorrogado hasta el 31 de diciembre, señalándose para tratar del nuevo convenio la fecha del 1 de noviembre.

Detenidamente estudiada la solicitud que dirigen los prófugos residentes en la república Argentina pidiendo, con ocasión de la boda de su majestad el rey, indulto que les permita reintegrarse á su Patria, el Gobierno resolvió aconsejar este indulto, basado en un amplio criterio, pero en el que se establecen, no obstante, ciertas prescripciones que la justicia obliga á tener presentes.

Refirió el presidente con todo pormenor la entrevista que tuvo días pasados con los representantes de los alcoholeros. Reconociendo la importancia de estos intereses, el presidente invitó á los comisionados á que formularan sus aspiraciones, asegurándoles de antemano que si ellas podían hacerse compatibles con el deseo del Gobierno de mantener una fuente de ingresos establecida en todo país culto, se llevaría fácilmente á una inteligencia.

En cumplimiento de acuerdos de anteriores Consejos, se dió cuenta de una ponencia que comprende todas las cuestiones referentes á Barcelona y que figura en las solicitudes que las Corporaciones y Centros de aquella ciudad entregaron al ministro de la Gobernación. El Consejo acordó completar esta ponencia con la relativa á las peticiones de la provincia de Tarragona y enviarlas á los respectivos gobernadores civiles, á fin de que estos las comuniquen á las entidades que las formularon.

Crónica

## MAYO

Trae esta época del año á nuestra memoria los recuerdos más dulces y encantadores, que tal vez por percibirlos á través de la diafanidad del cielo y esplendor del tiempo, nos resultan más bellos, más hermosos, llenos de la más encantadora poesía.

¿Quién no recuerda de niños, el Mes de María, cuando alegres, satisfechos y contentos íbamos á depositar ante la Virgen preciosos ramos de fragantes flores, entonando de paso angelícos cantos para ensalzar sus glorias?

Ya de jóvenes, no puede olvidarse tampoco las fiestas tradicionales con que anuncia su entrada el mes florido por excelencia y por excelencia el mes de los amores.

La Cruz, esa fiesta universal, es de imborrable recuerdo en algunas ciudades que, como en la nuestra, se festeja con inusitado regocijo, congregando mozos y mozas en derredor de la «Ermita del Cristo del Mercado», en alegre baile, en animadas tertulias amenizadas por miradas y risas de acentuada expresión, ó haciendo acopio de mercancías, si no muy escogidas en calidad, bien numerosas y que son el incentivo de la gente menuda.

Este es uno de los mayores recuerdos que trae á nuestra mente este mes naciente todavía, el más poético del año, el que se ofrece envuelto entre flores, aromas, perfumes y cielo purísimo.

Mayo por su tradición, por su historia, tiene algo que también recuerda á aquellas mitológicas fiestas de la antigüedad en que se rendía homenaje á la diosa Flora y que nos cita la historia, que poetiza la imaginación y que encanta la leyenda.

El catolicismo ha santificado las fechas aquellas del paganismo; para cambiar los recuerdos de la poesía pagana ha creado la solemnidad del Mes de la Virgen, consagrada á la más alta idealidad; á la más suprema expresión de la pureza.

Y hoy, á través de las brumas del tiempo; á través de los años, acuden á nuestra imaginación y nuestra memoria el recuerdo del ayer, en que tributábamos nuestros afectos á ese

poderosísimo encanto; á esa maravillosa virtud del alma que se llama la inocencia.

X.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, el día 5 del actual, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al señor Gobernador que para informar con acierto en un recurso interpuesto por dos vecinos de Aldealázaro, se debe reclamar de la alcaldía de Villacorta que les impuso una multa, una certificación en que se haga constar á qué término corresponde el lugar donde pastaban los ganados de los recurrentes, por lo cual fueron multados.

Admitir á don Florencio Alonso la renuncia del cargo de Concejal de Fuente el Olmo de Iscar, haciéndose algunas advertencias á aquel Ayuntamiento.

Acceder á la entrega del joven Trifón Cogorro Cámara asilado del Hospicio, que se halla reclamado por su familia y á la de una hija del vecino de Santuste de San Juan Bautista Mariano Herrero, que también está asilada en el mismo establecimiento.

Interesar por conducto del Alcalde de Castilnovo el envío de documentos necesarios para resolver una pretensión de Domingo Casado.

Desestimar la pretensión formulada por Teodora Marinas de Frutos, vecina de Hontoria.

## Voz de alarma

Un puente que se hunde

La alcaldía de Fuente de Santa Cruz, ha participado al Gobierno civil de la provincia que en aquel término municipal y sobre el camino que desde dicho pueblo conduce á Villeguillo, existe un puente de la vía férrea, en el cual hace algún tiempo se presentaron alarmantes señales de derrumbamiento.

Habiéndose dado cuenta de estas peligrosas señales al alto personal de la Compañía del ferrocarril, se ordenó apuntalar y afianzar el puente en cuestión, pero bien sea por las malas condiciones en que se haya fabricado, ó por la acción del tiempo, es lo cierto que se han presentado nuevas grietas y muestras de ruina.

Esta gravísima novedad se ha comunicado al personal técnico, y como quiera que no se hayan tomado medidas en evitación de alguna horrosa catástrofe, la mencionada alcaldía, ha recurrido á la primera autoridad civil, denunciando este hecho.

Mil plácemes merece por su conducta el Alcalde de Fuente de Santa Cruz, y si la Compañía del Norte no atiende con la prontitud que el caso requiere la reparación del citado puente, se hace por su incuria, acreedora á un duro castigo.

Esperamos que estando en conocimiento de nuestra digna primera autoridad civil, tan gravísimo é inminente peligro, se pondrá á él oportuno remedio.

## EL REY DE VIAJE

En la mañana de ayer domingo llegó á San Sebastián el yate real «Giraldá», conduciendo á S. M. el Rey, de regreso de su viaje á Inglaterra. Aun cuando la llegada del Rey á San Sebastián se supo fijamente pocas horas antes, el vecindario salió al puerto á vitorearlo. Las autoridades en una falua llegaron hasta el «Giraldá», saludando al monarca á bordo.

El general Luque, que salió el sábado en la noche de Madrid para esperar al Rey en San Sebastián, habló brevemente con él apenas hubo desembarcado, manifestándole que había preparado un tren especial que no pararía en ninguna estación.

El Rey, después de hablar brevemente con las autoridades, manifestando que había hecho desde Ingla-

terra una travesía magnífica. Se dirigió á la estación con el ministro de la Guerra el conde de Grove y el marqués de Viana, siguiéndoles el resto de la comitiva y las autoridades.

En la estación había numeroso público y prestaba los honores militares una compañía del regimiento de Sicilia.

D. Alfonso, que vestía de americana y gorra de marino, conversó con la duquesa de Monteleón, quien regaló á S. M. un precioso y artístico bastón de capitán general.

En el semblante del Rey, de aspecto sano y coloreado por las brisas del mar, se observó desde el primer momento una seriedad poco común en él.

Al salir el tren D. Alfonso fué aclamado.

Al pasar el tren real por la estación de Valladolid, el gentío que inundaba el andén aclamó al Rey con entusiasmo.

Don Alfonso conversó breves minutos con las autoridades manifestando su satisfacción por su viaje y estancia en Wigth.

Próximamente á las nueve y media de la noche pasó el regio convoy por Segovia, no haciendo entrada en el andén, pues no se quería retrasar la marcha. No paró por consiguiente aquí pasando directamente hacia Hontoria.

En la estación había buen número de personas que llevaron una desilusión al enterarse.

Cuando tuvieron conocimiento las autoridades de que S. M. no pararía en esta estación, salieron en carruaje con dirección á la Losa.

A las once y cuarto de la noche hizo su entrada en Madrid, una hora antes de la que se esperaba, por lo cual la concurrencia era escasa.

Esperaban al Monarca S. M. la Reina, las infantas doña Isabel y doña María Teresa y el infante D. Carlos. El infante D. Fernando no acudió, por hallarse de guardia en Alcalá.

Además acudieron los altos funcionarios palatinos, ministros, generales, autoridades, senadores, diputados y muchas personas más de la aristocracia y la nobleza.

S. M., después de saludar afectuosamente á los presentes y de abrazar á las personas de la familia Real dió el brazo á su agusta madre, dirigiéndose á montar en uno de los landós de Palacio que esperaban á la salida.

Al salir del andén se dió un ¡viva! al Rey que fué contestado con gran entusiasmo por todos los presentes.

Desde hoy comenzarán con mayor actividad que hasta aquí los preparativos para la boda y para las fiestas que con ese motivo se celebrarán.

## MÉDICO DE BENEFICENCIA

LA OPOSICIÓN

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 306 del Reglamento del Establecimiento provincial de Beneficencia, y de lo acordado por la Excm. Diputación provincial en Sesión de 23 de Abril último, debe proveerse por oposición la plaza de Médico segundo de aquel Establecimiento dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, con arreglo á las siguientes

Bases

- 1.º El plazo para la admisión de solicitudes terminará el día 31 del actual.
- 2.º Dentro de los cuatro primeros días de Junio inmediato se reunirá el Tribunal nombrado al efecto, para constituirse y formar la lista de opositores, determinando si todos reúnen las condiciones exigidas y consignadas en este anuncio.—Al efecto se hallarán ya en su poder las instancias y documentos que las acompañan.
- 3.º Los ejercicios darán principio el día seis de dicho mes de Junio en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, á las diez de la mañana.
- 4.º En la primera sesión pública se verificará el sorteo de trincas ó bincas si el número de opositores no fuera divisible por tres y se determinará el orden en que se haya de ejercitar cada opositor.
- 5.º Si media hora después de la señalada para un ejercicio no se presentara el opositor á quien correspondiese actuar, se entenderá que renuncia á continuar la oposición. Si alegara motivo justificado á juicio de Tribunal, se suspenderá el acto por ocho

# SECCION DE ANUNCIOS

## Comercio de Paños DE EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8  
(Frente á D. Juan Sánchez Várez)

Se han recibido todos los géneros de temporada de verano, los que tengo el gusto de ofrecer al público en general, seguro que serán de su agrado, siendo de admirar sus precios, que están al alcance de todas las fortunas.

### Liquidación

Según costumbre establecida, se liquidan todos los géneros de invierno, con una considerable rebaja de precios.

También se liquida una buena partida de retales.

### NOTA

Se venden los paños para confeccionar fuera del establecimiento.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

### FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE MORENO

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.  
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.  
Análisis de líquidos orgánicos.  
Análisis bacteriológicos.

#### ESPECIFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMÍFUGAS.—Infalible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.  
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.  
Kola granulada.  
Glicerofosfato de cal granulada.  
Citrato de magnesia granulada efervescente.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

#### CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Hidráulicos.—Descriptivos.—Nomenclatura.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Convenciones.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado.—Municipal.—Viciales, municipales, eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En la sección de **datos** se pueden ver **datos** al comercio, industrial, oficinas del Estado, patentes de invención, etc. a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la **parte oficial** por estar **autorizada** por el **Estado**.

**ES EL ÚNICO** que contiene **todos los pueblos** de España por indicación antes que en otros ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una de ellas, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.—En la **parte social**, se ven **datos** sobre **cooperación** **á la industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de San Agustín, 4 y 6, y en las principales librerías de España y del extranjero.

### Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel

Grandes surtidos y precios económicos

### La Concepción

Plaza Mayor, 44 y 45,

SEGOVIA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiel del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos—los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## IMPRENTA

DE

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc. Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

### La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo. Precios muy económicos.



Compramos vuestro trabajo. Medias á 4 ptas.; Calcetines á 3 ptas. Máquina movida á mano, sencilla y rápida: Dirigirse á LA COLMENA, Elisabets, 5.—BARCELONA.

Gran Droguería y Perfumería DE

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15

(esquina á la cárcel)

SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se coticen en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO 15, ESQUINA Á LA CÁRCEL SEGOVIA.

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Sanguera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# LA BODA REGIA

## Fiestas reales

He aquí el programa, casi oficial que el Gobierno ha facilitado, de los festejos organizados por él, pero que, hasta que S. M. el Rey no esté en Madrid de regreso de su viaje á Inglaterra, nada habrá definitivo acerca de las fiestas de la boda.

En este programa no figuran los números organizados por entidades ni corporaciones particulares, siendo, por tanto, incompleto.

Día 29.—Llegada de los Príncipes extranjeros. Su presentación. Función en el teatro de El Pardo de carácter estrictamente palatino.

Día 30.—Por la tarde se firmarán los dichos en El Pardo.

Día 31.—A las once de la mañana ceremonia de la boda en San Jerónimo.

No hay todavía nada acordado acerca de los padrinos, á pesar de lo que ha adelantado parte de la Prensa. Nada se sabrá oficialmente acerca de este punto mientras no regrese Su Majestad el Rey.

Día 1.º.—Nada resuelto, relativamente á la tarde. Por la noche, comida oficial en Palacio, dada en honor de los Príncipes extranjeros.

Día 2.—Batalla de flores. Función de gala en el teatro Real.

Día 3.—Capilla pública en Palacio. Gran baile en Palacio.

Día 4.—Corrida de toros.

Día 5.—Excursión á Aranjuez. Retreta.

En la retreta será del Ayuntamiento el material y exclusivamente militar el personal.

Ese día se retirarán de Madrid los Príncipes extranjeros, terminando, por lo tanto, los festejos relacionados con su venida.

Día 6.—Comida en Palacio á las autoridades.

Día 7.—Comida en Palacio al Cuerpo diplomático.

Día 8.—Por la tarde, recepción en Palacio. Por la noche, baile en el Ayuntamiento.

Dentro de estos días realizará el Ayuntamiento las fiestas de carácter popular: cuatro ó cinco verbenas, fuegos artificiales, etc.

**La batalla de flores**  
La comisión organizadora de la batalla de flores, saca á concurso la venta exclusiva de flores en el Parque de Madrid el día en que se celebre la fiesta.

Se admiten proposiciones hasta el 10 del actual en el negociado de Espectáculos del Ayuntamiento, pero no se estimará ninguna que no cubra la cantidad de 1.000 pesetas.

La comisión marcará al concesionario los lugares del Parque en que

puede establecer los despachos precisos, siempre que estén adornados.

El precio del millar de bouquets no podrá exceder de 150 pesetas y los que vendan irán decentemente vestidos.

**La corrida regia**  
Por fin se ha acordado que sea de convite la corrida regia.

La comisión de dipudatos provinciales, organizadora de dicha corrida, estuvo anteaer tarde, á las cuatro y media, en el ministerio de la Gobernación y conferencia con el conde de Romanones para resolver este punto, quedando convenido que dicha comisión organice la fiesta, que será sufragada por el Gobierno.

Se pensó que fuese de pago, para destinar los beneficios que se obtuvieran á la adquisición de camas y menaje del nuevo Asilo de corrección de niños, pero se ha desistido, en vista de las muchas dificultades con que habría de tropezarse para disponer del número de localidades necesarias para los invitados, teniendo en cuenta que habría que reservar sus billetes á los abonados.

**El día de la boda**  
Según parece, será el 31 del corriente y el trayecto que recorrerá la comitiva regia dicho día será el siguiente:

Calle de Bailón, Mayor, Puerta del Sol, Alcalá, Prado y Lealtad y al regreso por esta última, á la de Alfonso XII, plaza de la Independencia, Alcalá, Puerta del Sol, Arenal y Carlos III á la plaza Oriente.

**Los alojamientos**  
El gobernador civil de la provincia va á organizar el servicio de alojamientos en igual forma que cuando se efectuó la visita de monsieur Loubet. Es decir, se abrirá un registro con todas las proposiciones de cuartos que se reciban y en las cuales habrán de consignar los interesados el precio y las condiciones de las habitaciones que cedan.

Con todas esas ofertas se hará un boletín impreso que se repartirá á los viajeros.

En los kioscos municipales de las estaciones darán también cuantos antecedentes y noticias sean útiles y necesarias.

**La guía de Madrid**  
De la confección de la guía programa de los festejos se ha encargado don Eugenio Sellés, confiándose los siguientes trabajos á los escritores que se expresan:

«Madrid popular», don Mariano de Cavia; «Idem literario», don Jacinto Octavio Picón; «Idem artístico», don José Ramón Médila; «Idem monumental», don José Repullés; «Idem aristocrático», Kasabaki; «Idem teatral», Zeda; «Idem mercantil», don Mariano Sabas Muniesa.

El artículo «Madrid religioso» aún no ha sido encargado á nadie. Suponemos que no se encargará al cura Ferrándiz.

**El cortejo luminoso**  
Con objeto de que esta fiesta resulte verdaderamente grandiosa, el alcalde ha puesto á disposición del capitán general todos los elementos de que dispone, para que, unidos á los que tiene el Ejército, organice el espectáculo.

Ayer quedó acordada la forma en que se celebrará dicho cortejo luminoso.

**El baile del Real**  
No será de color, como en un principio se había acordado, sino solamente un baile de etiqueta sin calzón corto.

**Distrito del Hospicio**  
Entre los comercios de las calles de Fuencarral y Hortaleza se ha despertado una noble emulación por lo que se refiere al decorado ó iluminación de dichas vías, que ha de redundar en una mayor brillantez de los festejos que á llf se organicen.

Es bien elogiado el pensamiento de organizar dos ó tres funciones teatrales, á las que serán invitados los niños de las Escuelas públicas del distrito.

**La fiesta aerostática del Real Aero-Club**  
El Real Aero-Club de España ha ultimado el reglamento de la fiesta aerostática organizada con ocasión de la boda de S. M. el Rey.

La fiesta consiste en un Rallye-Ballone-Automóvil.

El globo que ha de ser perseguido se elevará del parque del Real Aero-club, el día y hora en que se designe, siguiéndole, con el menor intervalo posible, los demás globos inscriptos por el orden que previamente se fijará por sorteo, y serán invitados á esta fiesta los socios del Aero Club of the United Kingdom (Gran Bretaña).

Ganará el primer premio del piloto que logre hacer descender su globo á menor distancia del perseguido; el segundo el que le siga en distancia, y así sucesivamente.

Las inscripciones han de quedar en poder del secretario del R. A. C. E. antes del día 20 del corriente.

A las solicitudes, en las cuales se hará constar el nombre del globo y su capacidad, acompañará el importe de la matrícula, que es de 50 pesetas.

Cada pasajero ó ayuda de un globo abonará 25 pesetas al tesoro del R. A. C. E. antes del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrá que acreditar estar en posesión del título de piloto del Real Automóvil-Club Español, de la Compañía de Aerostación ó del Aero Club of the United Kingdom.

El gas será facilitado gratuitamente por la Sociedad, que se encargará al mismo tiempo de la operación de llenar los globos.

Los premios consistirán en objetos de arte.

Debe consultarse el reglamento, que contiene otras disposiciones de interés.

## Diario religioso

Santos del día 8

En Milán el triunfo de San Victor mártir. En Constantinopla san Acacio. En Viena san Dionisio.

LA APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Este soberano príncipe de la milicia celestial siempre fué venerado en la Iglesia como el protector especial de los cristianos. Por los años 1002 el emperador Otón III visitó esta iglesia, donde Dios hacía muchos milagros por la intercesión de su santo Ángel, andando el camino á pie descalzo, cuya penitencia le impuso San Romualdo por ciertos pecados graves que había cometido. La aparición de monte Gargano sucedió á fines del siglo V, gobernando la nave de San Pedro el Papa San Gelasio; y esta última hacia el año de 708.

## OFICIAL

### Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona don Fernando Bandin.

Hospital y provisiones primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

## Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.  
Centeno de 32 á 33 id. id.  
Algarrobas á 36 id. id.  
Trigo á 44 y 45 id. id.

SEPÚLVEDA

He aquí los precios que rigen en este mercado.

Trigo á 41 reales fanega.  
Centeno á 27 id.  
Cebada á 25 id.  
Yeros á 29 id.  
Algarrobas á 28 id.  
Avena á 18 id.  
Mueles á 24 id.  
Tendencia á la baja.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 44'25 45'50 reales las 94 libras.  
Almacenes de Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'00 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, á 27 reales.  
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 25 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 42'50 y 43 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 2 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado Trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Cebada, á 24 reales fanega.

Tendencia del mercado floja.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 44 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 27 id.

Cebada, á 25 id.

Algarrobas, á 26 id.

Entraron 1500 fanegas de trigo.

Temporal de lluvia.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales, fanega.

Centeno, á 28.

Cebada á 26

Patatas á 2'80 reales arroba.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

Lluvia en las 24 horas en mm (Vispera)	0'0
Velocidad del viento en km en las 24 h ra (Vispera)	142
Diferencia	
Temperatura máxima (Vispera) en el día	40
Temperatura mínima (Vispera) en el día	
Diferencia	
Temperatura máxima (Vispera) en el día	6'5
Temperatura mínima (Vispera) en el día	
Diferencia	
Humedad relativa	74
Temperatura del aire á la sombra	11'4
Altura barométrica reducida á 0°	677'60
NOTA: La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonas-añile, 3 fuerte, 4 curso, y 5 temporal.	

Observatorio de Segovia. Observaciones meteorológicas del día 7 de Mayo de 1906.

## VENTA

Por muy poco dinero se vende un jardín con casa hotel, con muchos árboles frutales y parras de todas clases, y abundancia de agua para el riego, sita en la plazuela de Santa Eulalia.

Darán razón en la calle Muerte y Vida, número 18, casa de compra y venta.

Imp. de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (126)

# LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR Ponson du Terrail

—Pero desgraciada,—dijo,—no sabes, pues, quién es Hipólito?

Nichette la miró.

—Es el que arrancó á Aurora de la guillotina.

Nichette dió un grito.

—No te acuerdas de aquel truhan pálido que rondaba la tienda de tu maestra, la esposa de Simón?

Nichette, dió otro grito. Estas últimas palabras de Antonia fueron una revelación para ella.

Si, Hipólito era el mismo pillete de los barrios bajos de París, que al pie del cadalso dió un grito de que

Aurora estaba en cinta y que así le había salvado.

Y si Hipólito amaba á alguna mujer, no era seguramente á Nichette, sino á la misma Aurora.

Y Nichette á su vez lo comprendió todo.

Hipólito había hecho de ella un dócil instrumento, del que se servía para que los proyectos de Bibi llegasen á feliz término. Entonces se operó una súbita reacción en el espíritu y en el corazón de Nichette.

—¡Oh, querida!—dijo,—perdóname y verás si sé vengarme.

—¿No amas ya á Hipólito?

—No le odio como sé odiar.

Y Nichette lanzó una mirada tal de furor, que Antonia no se equivocó.

—Te perdonaré,—dijo friamente Antonia,—si me lo dices todo.

La cólera que se había apoderado de Nichette calmó su furor.

Y recobró al mismo tiempo la presencia de espíritu.

—Tú quieres saber,—pensó,—

pero no sabrás más que la mitad de de mi pensamiento.

Y mirando á Antonia, dijo:

—Hipólito, se ha burlado de tí y de mí.

—¿Cómo?

—El fué el que encontró el cofrecillo.

—¡Ah! ¿convienes en ello?

—¡Qué quieres! No tenía ningún secreto para él y se lo decía todo.

—¡Bueno! ¿y después?

—Cuando supo el por qué había comprado el hotel, y como nuestras pesquisas habían resultado inútiles, me dijo.

—Yo sé un medio de encontrar el cofrecillo.

—¿Cuál?—le dije.

—Conozco una mujer que es sonámbula, y que una vez dormida, descubre manantiales, tesoros, escondites, secretos...

—En fin, una sonámbula,—dijo Antonia.

Justamente, repuso Nichette.

Y en efecto, á la mañana siguiente Hipólito me dijo: el cofrecillo está

en el jardín, al pie del árbol del Japon.

Eran las dos de la mañana, todos dormían y descendimos al jardín. Hipólito se fué á buscar un azadón al cuarto del jardinero, y sacó el cofrecillo.

—En este momento,—repuso Nichette, con un acento de franqueza que engañó á Antonia,—no pensé más que en entregarte el cofrecillo tan pronto hubiese partido Hipólito.

Pero, me dijo: Si haces esto, Antonia dudará y descubrirá nuestros amores.

Y mientras el hablaba, yo daba vueltas al cofrecillo, buscando el modo de abrirlo y no lo encontraba.

—Soy un poco cerrajero,—me dijo,—me lo llevaré á mi casa, lo abriré y le volveré á traer la próxima noche.

—¡Ah! miserable,—dijo Antonia.

—Ahora lo comprendo todo. ¿Es decir que se lo llevó?

—¡Querida,

—¿Y al día siguiente te lo trajó?

—Y me juró que le fué imposible abrirlo.

—¡Tú me juras que es la verdad lo que me dices?

—Te lo juró dijo Nichette impassible.

—¡Cuidado! Si me engañas te mataré.

—No tengo miedo,—dijo Nichette sonriendo.

—Pues bien, vamos á desembarazarnos de Bibi.

—Después yo me encargo de Hipólito,—dijo Nichette, con un acento de rabia mal comprimida.

Antonia juntó las dos cartas, las aproximó á la llama de la bujía y las quemó.

Durante este tiempo Nichette recogió el trozo de bugía que había apagado Antonia y se la metió en el bolsillo.

—¿Qué haces?—dijo Antonia.

—Preparo mi venganza.

—¡Ah! comprendo lo que quieres.

Entonces Antonia levantó á Bibi por las espaldas.

El caso de renunciar definitivamente un opositor a continuar los ejercicios, se correrán los lugares para las trincomas por el orden en que fueron sorteados, de modo que resulten trincomas ó bincomas completas y que todos verifiquen igual número de ejercicios. —En el improbable de ser un solo opositor, dos Vocales del Tribunal designados por este, suplirán a los contrincantes.

6.ª Cualquiera duda que ocurra ó cuestión que se presente sobre los ejercicios, no prevista en este anuncio, será resuelta por el Tribunal y a su decisión habrán de atenderse los opositores.

7.ª La Secretaría del Tribunal redactará las actas de todas las sesiones tanto privadas como públicas, consignando en estas los puntos sobre que hayan versado y serán firmadas por todos los Jueces que hubiesen asistido.

8.ª Las memorias redactadas y leídas por los opositores serán rubricadas por el Secretario y se unirán al expediente de la oposición.

9.ª Terminados los ejercicios y en el preciso término de 48 horas, formará el Tribunal las propuestas en terna correspondiente. Al efecto, decidirá primero si hay lugar a ellas, y en caso afirmativo, se votará en votación secreta y por papeletas, el nombre del que haya de ocupar la plaza, atendiendo a su mérito relativo. En el caso de que en una votación ninguna opositor obtenga mayoría absoluta, se repartirá la votación entre los dos más favorecidos, y si entonces resultaran empatados, se leerán los respectivos expedientes y se volverá a votar; y en caso de nuevo empate, decidirá la antigüedad del título.

10.ª El Presidente remitirá a la Excelentísima Diputación las propuestas votadas, firmadas por los Jueces, con todo el expediente de la oposición.

11.ª Para poder tomar parte en la oposición, los aspirantes deben reunir los requisitos siguientes:

1.º Ser españoles.

2.º Ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía.

3.º Deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Excma. Diputación provincial, en el plazo marcado en la base primera, acompañando su título profesional ó copia legalizada del mismo, hoja de estudios y relación de méritos y servicios.

12.ª Los ejercicios de que ha de constar la oposición serán tres:

El primero consistirá en redactar en el término de cuatro horas, una Memoria sobre un punto general de medicina, el mismo para todos los opositores, sacado a la suerte por el opositor más joven, de entre varios designados previamente por el Tribunal. Al efecto, los Jueces a puerta cerrada y media hora antes de proceder al ejercicio fijarán los puntos científicos sobre el que ha de versar, que serán lo menos dos por cada opositor y que escritas en papeletas, se colocarán en una urna. El Secretario del Tribunal dará a cada opositor copia rubricada de dicha papeleta y papel suficiente sellado con el de la Diputación.

Todos los opositores escribirán sus Memorias sin notas ni libros y a ser posible en un mismo local, con la debida separación y bajo la vigilancia de uno de los Jueces.

Los puntos científicos elegidos pertenecerán a las asignaturas de Obstetricia, enfermedades de niños y de ancianos, enfermedades mentales y cualquiera otro que juzgue conveniente.

Terminado el plazo marcado el Secretario recogerá de los opositores las Memorias, que habrán de ser firmadas por los interesados y cerradas en sobres visados por el presidente, quien las conservará hasta su examen por el Tribunal y su lectura por los opositores en la última sesión pública.

El segundo ejercicio consistirá en la exposición completa de un caso clínico. Al objeto pondrá el Tribunal reservadamente, en una urna tres papeletas que designen otros tantos enfermos de los existentes en el Hospital de la Misericordia de esta Ciudad ó en el Hospicio de Incurables y el actuante extraerá en público una, pasando en seguida a examinar el enfermo que le halla correspondiente á presencia de los Jueces y de los opositores de su trínca. Los contrincantes podrán también reconocer al enfermo no debiendo durar más de media hora el examen del primero y de un cuarto de hora el de cada uno de los segundos.

Vuelto al local de la oposición, y después de media hora de incomunicación, hará el actuante la historia clínica del enfermo sin emplear en ello más de una hora. Cada contrincante le hará después las objeciones que crea oportunas durante veinte minutos ó media hora si fuere uno solo y á ellas contestará el actuante en igual tiempo.

En el tercer ejercicio los opositores disertarán sobre un punto sacado á la suerte de entre otros varios designados por el Tribunal referentes á seroterapia, terapéutica puerperal, técnica bacteriológica, prácticas de desinfección y casos de cirugía general. Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de los profesores de Medicina y Cirugía á quienes pueda interesar. Segovia 4 de Mayo de 1906. El Vicepresidente, Atilano Esteban.

**la romería de Veladiez**

La tradicional romería de este nombre se celebró ayer, viéndose más concurrida que otras veces.

Los vecinos del inmediato pueblo de Espido y otros cercanos, acudieron en gran número, lo mismo que muchas familias de Segovia, debido á la esplendidez del tiempo y buena temperatura que hace pocos días venimos disfrutando.

Celebróse la procesión de la Virgen que se venera en aquella Ermita con mucho orden y devoción, y terminada aquella, celebróse el acto de las ofertas que los vecinos del referido pueblo hacen por subir á la Virgen á su trono. Llegó á ofrecerse por uno de los devotos 42 celemines de trigo.

El acto fué presidido, por el señor Cura y el Alcalde de dicho pueblo.

Terminadas las ceremonias religiosas, los numerosos concurrentes se distribuyeron por aquella alegre

y hermosa pradera, consumiéndose muchas de las mercancías que expendían varios vendedores. Las meriendas que en animados grupos se extendían por aquellos lugares, se contaban por docenas.

Después celebróse animado baile del clásico del país, luciendo las chicas sus mejores galas.

A las siete próximamente comenzó el desfile que resultó muy animado también por los graciosos comentarios que se hacía entre los romeros que utilizaron con todos los medios de locomoción disponibles en Segovia.

Con motivo de la próxima romería de La Aparecida ofomos una buena idea que mañana exponemos por no disponer hoy de espacio.

**Cinematógrafo Pradera**

Sigue siendo muy visitado por el público el magnífico cinematógrafo que el señor Pradera ha instalado en la Plaza Mayor.

Nada de extrañar es que, á pesar de ser el público de esta ciudad poco partidario de espectáculos, acuda en masa y cada día en mayor número al cinematógrafo Pradera, pues á más de las buenas condiciones del aparato, el dueño de él, con gran acierto, varía diariamente los números de los dos programas á fin de ofrecer á los espectadores constantemente nuevas vistas.

Tenemos entendido, que la rica colección de cintas cinematográficas que posee el señor Pradera, la aumentará impresionando algunas, con el histórico Acueducto, y el Alcázar, los alrededores más pintorescos de esta capital, y vistas de las diferentes maniobras que ejecuten los alumnos de la Academia de Artillería.

Seguramente que estos cuadros han de resultar interesantes, no solo en Segovia, sino en cuantos sitios se exhiban, dando con ello á conocer la marcialidad y alto grado de instrucción militar que poseen los futuros artilleros.

**Noticias militares**

**Ascensos**

En la propuesta reglamentaria del mes actual, aparecen ascendidos al empleo inmediato entre otros, los señores D. Enrique Bendito y Trujillo, comandante profesor de la Academia de Artillería y el primer teniente D. Sebastián Sempere y Pasquet, que durante largo tiempo prestó sus servicios en el Regimiento de Sitio.

También ha sido promovido al empleo de Veterinario mayor del Ejército, el que lo es primero del Regimiento de Sitio, don Antonio Colodrón.

**Tiro al blanco**

El viernes y sábado próximos se dedicarán los alumnos de los cinco cursos de la Academia de Artillería en el campo de «Escuelas prácticas» (Baterías), á los ejercicios de tiro al blanco.

**Bodas**

En la tarde del sábado último, tuvo lugar en la iglesia de San Miguel el enlace de la agraciada y simpática joven Ignacia Peña con el laborioso é inteligente tipógrafo D. Carlos Martín.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia don Benito del Frutos, siendo padrinos don Agustín Jadraque y doña Francisca Martín, hermanos del contrayente; y firmando el acta como testigos don Eduardo R. Jiménez y don Agustín García. Terminada la religiosa ceremonia, trasladóse la numerosa comitiva á la casa del novio donde se le obsequió con exquisito refresco servido por los mozos de boda; la simpática señorita Gabina González y el ilustrado joven don José Soria.

A continuación se organizó un animado baile que fué interrumpido por la cena, con que fueron obsequiados los numerosos invitados.

Esta fué sencilla y abundante, sirviéndola los padrinos, los mozos de boda y las jóvenes Carmen Contreras y Juana García, que no desistieron detalle para dejarlos á todos satisfechos en extremo.

Como sería interminable la lista de los asistentes, diremos que el bello sexo estuvo representado por hermosas muchachas entre las que sobresallieron por su gracia y simpatías la bellísima y elegante señorita Purita Soria, y las no menos bellas Fernina y Juliana Sáez que hicieron las delicias de la reunión.

A altas horas de la madrugada terminó ésta, saliendo los invitados altamente satisfechos por la esplendi-

dez y buen gusto con que fueron obsequiados y por la agradable noche que todos pasaron.

A las muchas felicitaciones que recibieron los novios, unimos la nuestra, haciendo votos por su eterna felicidad.

En la iglesia del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas se unieron ayer con los santos é indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Julia Cardenoso Delgado, sobrina del Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral don José Cardenoso, con el joven y acaudalado propietario asturiano don José Martínez Menéndez.

La boda se celebró en familia, siendo obsequiados los concurrentes en casa de la novia.

En el tren de anoche, salieron los nuevos esposos para Oviedo donde fijarán su residencia.

Reciban nuestra enhorabuena.

**Cantares**

Los claveles de tu cara florecen en todo tiempo porque les presta calor el fuego que arde en tu pecho.

Si no fuera por el miedo de encontrarme con tu madre, no me asustaba el infierno.

Me dicen que has dicho tú que te dijo ayer tu madre aquello que yo la dije que no te dijese á nadie.

Soñé que no te quería, y por renovar mi pena me despertó la alegría.

En un cantarito roto fuiste por agua á la fuente, cuando se llene tu cantarito dejaré yo de quererte.

RICARDO F. BLANCO.

**SUETOS**

**Casino militar**

Anoche, tuvo lugar en la elegante sociedad «Casino militar» una de sus acostumbradas reuniones familiares. El no haberse anunciado con la necesaria antelación, hizo que esta reunión no estuviese tan concurrida como los demás, habiéndose pasado sin embargo muy agradablemente las horas, siendo próximamente las once de la noche cuando se dió por terminado el baile.

**Nueva corporación**

Ayer quedó constituida la Delegación provincial de Segovia, organismo correspondiente á la real sociedad fundadora de colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio.

Por no disponer de espacio no publicamos en este número los acuerdos importantes tomados por la Delegación expresada.

Lo haremos en el próximo.

**Las eléctricas**

Nos consta que ayer llegaron á un perfecto acuerdo nuestros buenos amigos del pueblo, con los que también lo son los señores Hernández y Sastre. Con ello han quedado solventados todos los detalles para la instalación de la Central de energía eléctrica con que han de alumbrarse dicho Espinar, la colonia de San Rafael, los hoteles de la casa de Prados, Villacastín y las Navas de San Antonio.

Dignas de aplauso son las iniciativas que llevan el progreso de la industria á comarcas enteras, fecundando el desarrollo de otras complementarias.

Reciban el nuestro á aquellos señores, á los que deseamos prosperidades y rápida inauguración.

**De días**

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro buen amigo el joven D. Estanilao Lacaci.

A las muchas felicitaciones que ha recibido una la nuestra muy sincera.

**Denuncias**

Ante el Juzgado municipal de Navares de las Cuevas han sido denunciados Narciso Castro y Marcelino Redondo, por tener sus ganados lanares apacentando abusivamente.

—Se ha presentado en el Juzgado de Revenga una denuncia contra Eduardo Rincón por pastoreo abusivo de cinco reses vacunas.

—El vecino de Aldehorno, Pablo de Frutos, ha sido denunciado ante la Alcaldía de Torreadrada por tener su ganado lanar pastando en el sitio denominado «La Pradera.»

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama el industrial D. Lorenzo Valles.

Muy de veras deseamos el completo restablecimiento.

En 3.ª plana publicamos el programa y festejos que se preparan en la capital de la Monarquía con motivo del próximo enlace del Rey don Alfonso.

**Visita de inspección**

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado Inspector de primera enseñanza, don Benito L. Lorenzo Rodríguez ha salido de esta capital en el día de ayer con objeto de girar una visita á las escuelas de los partidos de Sepúlveda y Riaza.

Todo el Segovia lo sabe, y por si alguno lo ignora, el calzado más barato quien lo vende es ALBEROLA.

**Heridas y detención**

Por cuestión suscitada en un baile riñero la tarde del jueves último, los mozos de Zarzuela del Pinar, resultando Mariano López Rodríguez, con una herida de arma de fuego producida por Domingo Criado y este con otra de arma blanca, que le fue causada por Luis García Torrego, el cual ha sido detenido.

Del suceso se ha dado cuenta á la autoridad judicial.

**Reyerta**

A consecuencia de una reyerta habida en medio del campo entre los vecinos de Aldeadueña del Campanario, Blas Arranz, su hijo Julián y su convecino Julián Arribas Fernández, han resultado heridos en la cabeza el primero y el último.

Este, además tiene magullamientos en el cuerpo.

Las lesiones del primero fueron inferidas con un grueso palo por el Arribas, y las de éste, se las produjo con azadón el hijo de su contrincante, al ver en tierra á su padre.

En el hecho entendiéndonos el asunto.

**De Prisiones**

La Dirección del Establecimiento reformativo de Alcalá de Henares, comunica haber ingresado en aquel, para extinguir condena, el joven sentenciado por la Audiencia de Segovia, Fermín de San Cipriano.

**Traslado de restos**

Para trasladar los restos de su esposa al Cementerio de esta ciudad, y en el panteón de su propiedad, ha pedido la correspondiente autorización don Saturnino Sanz, vecino de esta capital.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 4.º 40 tarde

**En Palacio**

Esta mañana, han estado en Palacio para cumplimentar al Rey, todos los ministros.

El señor Moret puso á la real firma, varios decretos de competencias, y el duque de Almodóvar, otros varios, concediendo condecoraciones á personas inglesas.

S. M. ha felicitado al ministro de la Gobernación, por el viaje realizado á Barcelona, á lo cual contestó el Conde, que para conocer las aspiraciones de un país, no hay nada como verlo de cerca.

También ha sido muy felicitado por el Monarca, todo el Gobierno, por su gestión durante el tiempo que S. M. ha estado ausente.

**Desmentido por el Rey**

Don Alfonso XIII ha desmentido la noticia dada por los periódicos, referente á encontrarse en Biarritz, el próximo martes, las Princesas de Battenberg.

También ha dicho S. M. que él no se movera de la Corte en la presente semana, y que si va a Biarritz, será lo más pronto dentro de nueve días.

**Dificultades para la corrida**

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación, el diestro «Bombita», para manifestar al Consejero de la corona, que ni él ni «Machaquito», pueden torear en Madrid el día que se ha fijado para dar la corrida regia, por tener contraído compromiso en otra plaza, por lo cual puede que se varíe la fecha de celebración de dicha corrida.

**La situación de Barcelona**

El conde de Romanones, ha sostenido una conferencia con el Gobernador civil de Barcelona, para enterarse del estado en que se halla aquella ciudad. El duque de Bivona, ha desmentido la versión circulada de haberse producido un alzamiento carlista y ha asegurado, haber mejorado notablemente la cuestión obrera.

**Noticias de Marina**

Para el próximo miércoles es esperado en Madrid el general Concas.

Resulta inexacta la noticia de que por ahora marche a Ferrol la escuadra de instrucción que se encuentra en aguas de Málaga.

**Proyectos**

Sobre unos proyectos que ha de presentar el Instituto de Reformas sociales, han conferenciado hoy los señores Azcarate y Moret.

**Extranjero**

**Elecciones en Francia**

Según los últimos datos recibidos de París, el resultado de las elecciones verificadas en Francia ha sido favorable para el Gobierno.

Han resultado elegidos, 283 ministeriales, 141 oportunistas y 127 empates.

**A Egipto**

El Gobierno de Londres, ha dado órdenes para que marchen á aguas de Egipto, algunos cruceros ingleses.

El Sultán de Turquía, tiene el decidido propósito de que en la cuestión que sostiene con Inglaterra, intervengan las potencias.

Rusia y Francia se muestran partidarias de Inglaterra.

**BOLSA**

CAMBIOS  
París á la vista . . . . . 10/75  
Londres á la vista . . . . . 00/00